PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

Datos del Proveedor

ACREEDOR PARA PETICION GENERICA
Palacio de la Luz
Montevideo
11800
UY

Nro de Fax 1
Nro Proveedor 201318

Datos de la Peticion / Oferta

Núm. pet-oferta/Fecha
Y102909 / 22.12.2025
Persona de contacto/Tel.
Valeria Palacio/155 INT21636
Nuestro nº fax
(598) 2209 7743

Nro de Licitacion
Y102909

Montevideo, 26 de agosto de 2026

CIRCULAR N.º 15

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: LICITACIÓN ABREVIADA
GRUPO: 410
OBJETO: Limpieza de estaciones y sub estaciones de Distribución.

Se comunica que la Gerencia de Sector Compras ha dispuesto:

A) PRORROGAR LA APERTURA DE OFERTAS PARA EL:

14 de septiembre de 2026, a la hora 13:00.

B) Nueva instancia de visita:

La visita se realizará el jueves 3/09 a la hora 10:00 en Paysandú, Estación 2011 (Juncal y 6 de abril); favor recordar requisito obligatorio casco y zapatos de seguridad, sino no podrán ingresar a la estación y no se expedirá constancia de visita

C) ANTE CONSULTA EFECTUADA POR UN POSIBLE OFERENTE SE REALIZAN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES:

PREGUNTA 1: dada la prórroga en la apertura de ofertas, se solicita la posibilidad de agendar otra instancia de visita en las localidades de Salto y Tacuarembo.

RESPUESTA 1: Remitirse al punto B) de la presente circular.

PREGUNTA 2: El pliego de condiciones en el punto
3.2 Consideraciones generales: dice

Será de elección exclusiva de UTE los locales donde se trabajará diariamente, así como las tareas a cumplir en cada uno de ellos.
El mismo punto Unos Renglones más abajo dice
Como forma de minimizar los tiempos, los trabajos diarios serán dentro de una misma zona, salvo excepciones que UTE determine a su exclusivo juicio por razones de fuerza mayor.

La consulta es la siguiente:
UTE ordenará los locales donde se trabajará diariamente. En ese sentido, se solicita se aclare si los locales designados corresponderán a una misma ciudad o departamento por jornada (por ejemplo: lunes todos los locales de Artigas y sus localidades, martes todos los locales de Salto y sus localidades), o si podrán asignarse de forma alternada entre distintos departamentos en un mismo día (por ejemplo: lunes locales de Salto, Artigas y Paysandú; martes locales de Salto, Rivera y Artigas).
La presente consulta se realiza a efectos de poder estimar adecuadamente los costos asociados al consumo de combustible, horas hombre y viáticos.

RESPUESTA 2: remitirse al punto 3.2 "Consideraciones generales" del pliego de condiciones.

PREGUNTA 3: Podremos hacer alguna visita a Sub estaciones??
Ya que, debido a las diversas postergaciones, quedo muy lejos el tiempo fijado para las visitas.

RESPUESTA 3: Remitirse al punto B) de la presente circular..

PREGUNTA 4: En primer lugar, quisiera saber cómo es la forma de presentación del llamado.
En segundo lugar, leyendo el pliego en el punto 3.13.1 sobre Salarios, la duda que quisiera despejar, sería con respeto a la inscripción de los operarios según la rama de actividad.
Por ej.: los operarios que hacen la tarea de desmalezado, poda, etc. tendrían que estar según veo, en Areas Verdes con la categoría y el laudo correspondiente según consejo de salarios.
Quisiera saber en el caso de los encargados de cuadrilla cual sería la rama de actividad a la que tienen que ser inscriptos
Sin más en particular agradezco una respuesta

RESPUESTA 4: con respecto a la forma de presentación del llamado remitirse al archivo requisitos de apertura.

En respuesta a la consulta sobre la inscripción de laudos, teniendo en cuenta, que la actividad principal del contrato corresponde a la

limpieza de locales y el mantenimiento de espacios verdes. En este sentido, la inscripción se enmarca dentro del Grupo 19, Subgrupo 16. En el apartado de áreas verdes se encuentra descrito el laudo aplicable a operarios y encargados.
Si bien se establece como requisito la formación eléctrica, la persona no desempeñará tareas de dicha índole. Por lo tanto, se entiende que el grupo indicado contempla adecuadamente todos los puestos que integran la cuadrilla de limpieza.

PREGUNTA 5: el servicio requerido correspondería a una limpieza integral de subestaciones. De ser así, nos gustaría coordinar una visita en Salto para relevar adecuadamente las tareas a realizar.
Asimismo, observamos que la información cargada en ARCE hace referencia a conceptos tales como "cuadrillas", "fumigaciones", técnicos eléctricos y limpieza de paredes, aspectos que no se ajustan al tipo de servicio que hemos realizado previamente en otras subestaciones. Por este motivo, realizamos la consulta, quien entiende que el alcance del servicio sería la limpieza integral del espacio.
Por otra parte, quisiéramos consultar sobre las fechas indicadas para las visitas, ya que figura Salto para el 12/01 y Tacuarembó para el 09/01, lo cual entendemos que no se corresponde con los plazos establecidos.
Agradeceríamos nos pudieran confirmar el alcance exacto de los trabajos requeridos y aclarar las fechas de visita correspondientes.
Quedamos a la espera de sus comentarios.

RESPUESTA 5: Remitirse al punto B) de la presente circular.

En cuanto al alcance de las tareas remitirse 1.1.Alcance del Pliego de Especificaciones técnicas.

PREGUNTA 6: consulto en esta ocasión porque veo que en la extensión de plazo para la apertura de la licitación 102909/2025 aparece un valor diferente al original siendo este último de 3,575.000,00
¿Quisiera saber a cuánto tiempo de contrato se refiere este valor?

RESPUESTA 6: De acuerdo a lo indicado en el Volumen Datos Particulares del contrato, punto 2_ Plazo y monto de adjudicación, el plazo de ejecución del presente contrato es de 12 meses.

Así mismo, el pliego de condiciones en el mismo punto expresa que el monto de $ 4.111.250 incluye un 15% de imprevistos el cual de no ser utilizado quedará en poder de la administración.

PREGUNTA 7: ¿Observamos que se volvió a modificar la fecha de

apertura, en qué estado está la solicitud de poder realizar una nueva instancia de visita en Tacuarembo y salto?

RESPUESTA 7: Remitirse al punto B) de la presente circular.

Saluda atentamente,